



19 de marzo de 1984

Protestas por no declarar festivo el Día del Padre

Burgos.— La decisión de la Junta de Castilla y León de declarar festivo el 23 de abril por primera vez (que se quiere institucionalizar como fiesta regional) en lugar del 19 de marzo ha provocado el cierre masivo de comercios, tanto en Burgos como en otras provincias de la comunidad. Los comerciantes se consideran perjudicados por el cambio del calendario laboral en lo que afecta a la fiesta de San José, el Día del Padre. La medida ha sido respaldada por las organizaciones empresariales que han pedido las dimisiones del consejero de Comercio

y del director de Trabajo. Tanto el Ayuntamiento de Burgos como la Diputación Provincial han dispensado a funcionarios y resto de trabajadores de acudir hoy a sus puestos, medida que ha sido criticada por los sindicatos, excepto el de funcionarios de la administración local. Aunque en algunos colegios tampoco ha habido clases, el director de Educación ha recordado el carácter lectivo de la jornada. El alcalde de Burgos, José María Peña ha manifestado que en esta ciudad el día de San José se siente desde



Contra la decisión tomada por la Junta de Castilla y León

Los comerciantes de Burgos cerrarán el día 19 de marzo

El día de San José cerrarán todos los comercios de Castilla y León

el punto de vista familiar, religioso e incluso comercial, “un día de gran tradición en Burgos y los burgaleses no queremos romper ninguna tradición”. Desde el PSOE entienden que esta actitud atenta contra la región y sus instituciones